



AREA DE URBANISMO - INFORMACIÓN URBANÍSTICA

solicitud de informe urbanístico - solicitud de informe urbanístico - solicitud de informe urbanístico

Datos Identificativos (solicitud del interesado)							
Apellidos y nombre o razón social					N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio		Provincia		Telefono		
Datos del representante							
Apellidos y nombre					N.I.F.		
Calle/Plaza/Avda	Nombre de la vía pública			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Municipio		Provincia		Telefono		
Domicilio a efectos de notificación							
<input type="checkbox"/> domicilio del promotor							
<input type="checkbox"/> domicilio del representante e-mail _____							

Situación de la finca de la que se solicita INFORMACIÓN		
Nombre de la vía pública	Número	Referencia catastral
Solicitud que se formula		
<input type="checkbox"/> Cédula Urbanística (con el contenido del art. 168.3 del R.P.)		
<input type="checkbox"/> Consulta previa a la petición de licencia		
<input type="checkbox"/> Informe Urbanístico sobre los usos u otras condiciones urbanísticas de parcela		
<input type="checkbox"/> Cambio de uso de edificaciones e instalaciones		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Certificado para inscripción en el Registro de la Propiedad de construcciones y solares realizados hace más de 4 años		

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE SE APORTA	
<input type="checkbox"/>	Plano catastral con identificación de parcela
<input type="checkbox"/>	Autoliquidación abonada en banco (TASA)
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

Fecha y firma	
Solicitante:	Representante:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:

EXTRACTO DE LAS VIGENTES ORDENANZAS FISCALES**BASE IMPONIBLE DE LA TASA****TASA** (Art. 7.7 Ordenanza nº 14)

la prestación de la actuación administrativa y la expedición del documento correspondiente, devengará la cantidad de 40,920 euros.

TASA (Art. 7.14 Ordenanza nº 14)

el expediente para la inscripción en el Registro de la Propiedad de construcciones y solares realizados hace más de 4 años, devengará la cantidad de 215,188 euros.

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "licencias urbanísticas" por el responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama), en base a una obligación legal y cuya finalidad es el seguimiento y control de licencias urbanísticas solicitadas y concedidas, así como de los distintos expedientes tramitados en materia de urbanismo: Gestión tributaria y recaudación, fiscal y deuda pública y tesorería; Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con fines administrativos; Gestión y control sanitario; Función estadística pública; Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos; Gestión sancionadora; Gestión de estadísticas internas; Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; Prestación de servicios de certificación; Seguridad y control de acceso a edificios. Podrán ser cedidos a la Consejería competente en materia de Urbanismo de la Comunidad de Madrid y en los casos previstos en la Ley. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Oficina OACER (Ayuntamiento de Fuente El Saz de Jarama) - www.ayuntamientofuentelsaz.com

Telf. 91 620 00 03 - Fax. 91 620 00 86